

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

3700 *Resolución de 6 de abril de 2016, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Fernando Esteban de la Rosa.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 1 de diciembre de 2015 («Boletín Oficial del Estado» del 10), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Derecho Internacional Privado, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Fernando Esteban de la Rosa, con documento nacional de identidad número 24219880Y, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Derecho Internacional Privado, adscrito al Departamento de Derecho Internacional Privado e Historia del Derecho de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 6 de abril de 2016.—La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.